

MEMORIAL ACLARACIÓN Y LIQUIDACIÓN 2021-00286

Evelyn Cifuentes <evelyx2@gmail.com>

Vie 2/06/2023 8:05 AM

Para:Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Boyacá - Puerto Boyacá
<j01prfctoptob@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (94 KB)

MEMORIAL ACLARACIÓN Y LIQUIDACION.pdf;



EVELY CIFUENTES CIFUENTES
Abogada

Señor.

JUEZ PROMISCOU DEL CIRCUITO DE FAMILIA DE PUERTO BOYACÁ
E. S. D.

Demanda: EJECUTIVA DE ALIMENTOS
Radicado: 15-572-31-84-001-2021-00286-00
Demandante: MARIA LUZ CHAVEZ CIRO
Demandado: VÍCTOR HUGO TRIANA ROJAS
Asunto: MEMORIAL ACLARACIÓN Y LIQUIDACIÓN

EVELY CIFUENTES CIFUENTES, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de apoderada judicial y en desarrollo del poder que me fue conferido por la señora **MARIA LUZ CHAVEZ CIRO** en representación de su hija **KJTC**, por medio del presente escrito me permito solicitarle se sirva aclarar el **AUTO INTERLOCUTORIO NRO. 299-2023**, ya que una vez revisado los títulos a favor de la demandante se puede evidenciar que los títulos obrantes consignados por CASUR a favor de mi prohijada pertenecientes a este proceso ejecutivo radicado el 12 de diciembre de 2021, y el proceso de fijación de cuota de alimentos 2020-00063 son los siguientes:

PROCESO DE FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS 2020-00063		
NUMERO DE TITULO	FECHA QUE CONSIGNO EL PAGADOR	VALOR
415600000065825	22/09/2020	\$288.743,00
415600000065826	22/09/2020	\$288.743,00
415600000065997	09/11/2020	\$288.743,00
415600000065998	09/11/2020	\$288.743,00
415600000066168	09/11/2020	\$288.743,00
415600000066169	09/11/2020	\$288.743,00
415600000066337	11/12/2020	\$288.743,00
415600000066338	11/12/2020	\$288.743,00
415600000066562	15/01/2021	\$288.743,00
415600000066563	15/01/2021	\$288.743,00
415600000066783	10/02/2021	\$288.743,00
415600000066784	10/02/2021	\$288.743,00
TOTAL TITULOS PROCESO 2020-00063		\$3.464.916,00

PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS 2021-00286		
NUMERO DE TITULO	FECHA QUE CONSIGNO EL PAGADOR	VALOR
415600000069938	28/06/2022	\$1.368.420,00
415600000070128	26/07/2022	\$684.210,00
415600000070318	25/08/2022	\$684.210,00
415600000070498	23/09/2022	\$684.210,00
415600000070668	25/10/2022	\$684.210,00
415600000070856	28/11/2022	\$1.368.420,00
415600000071030	22/12/2022	\$684.210,00
415600000071227	25/01/2023	\$684.210,00
415600000071407	23/02/2023	\$684.210,00
415600000071579	24/03/2023	\$684.210,00
415600000071766	26/04/2023	\$684.210,00
TOTAL TITULOS PROCESO 2021-00286		\$8.894.730,00



EVELY CIFUENTES CIFUENTES
Abogada

Conforme a lo anterior su señoría se evidencia que para el proceso que nos ocupa a favor del demandado existe desde el día 28 de junio de 2022 hasta el día 9 de mayo de 2023 abono al crédito para un total de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS (**\$8.894.730**); por ende, solicito se aclare lo siguiente:

1. Que los títulos obrantes a favor de mi poderdante consignados desde el 22 de septiembre de 2020 hasta el 21 de enero de 2021 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS (**\$3.464.916**) corresponden al pago de alimentos provisionales decretados dentro del proceso de fijación de alimentos radicado numero **2020-00063** el cual fue finalizado el día 22 de diciembre de 2020 mediante conciliación.
2. Que hasta el día 09 de mayo de 2023 el demandado ha abonado al crédito del **PROCESO 2021-00286** la suma de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS (**\$8.894.730**).
3. Solicito se sirva oficiar al pagador CASUR que se le advierta que continúe realizando los correspondientes descuentos hasta que el Juzgado ordene levantar la medida ya que mensualmente se siguen generando las cuotas de alimentos y los descuentos son aplicados a las cuotas alimentarias más antiguas.
4. Solicito a su despacho se sirva impartir aprobación a la siguiente liquidación:

LIQUIDACIÓN					
AÑO	MES	CAPITAL / CUOTA	PORCENTAJE INTERES	MORA MESES	INTERESES
2023	febrero	\$15.695.195	0,50%	0	\$0
2023	marzo	\$640.542	0,50%	3	\$9.608
2023	abril	\$640.542	0,50%	2	\$6.405
2023	mayo	\$640.542	0,50%	1	\$3.203
2023	junio	\$1.025.319	0,50%	0	\$0
CAPITAL LIQUIDACION Y CUOTAS GENERADAS + INTERESES					\$18.661.355
ABONO 24 ABRIL DE 2023					\$8.894.730
TOTAL DEUDA A JUNIO DE 2023					\$9.766.625

Agradezco su atención y colaboración prestada.

Del señor Juez,

EVELY CIFUENTES CIFUENTES

C.C. No. 1.049.606.214 de Tunja

T.P. No. 216.014 del C.S. de la J.